

Si no ves correctamente el contenido del correo

[Pincha aquí y míralo en tu navegador](#)

EmprendeLaw
Nuestro Objetivo es tu Competitividad

Contáctanos en
info@emprendelaw.com

TE INVITAMOS



**DEBATE INNOTECH FISCALIDAD:
RESPONSABILIDAD DE INTERMEDIARIOS
FISCALES Y EMPRESAS
POR OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA DAC 6**

24 de abril
19:00 - 21:00

IIL
Institutø
Innovación
Legal

 **CEU**

 the answer company™
THOMSON REUTERS®

La **Directiva DAC 6** introduce una **nueva obligación de información a cargo de los intermediarios fiscales**, consistente en **comunicar a la Administración tributaria los esquemas transfronterizos que presenten rasgos distintivos de planificación fiscal agresiva**. Esta información será, además, objeto de intercambio automático entre los países miembros de la Unión Europea. La normativa afecta a los **asesores fiscales externos e internos de empresas**.

En este debate se analizarán esas nuevas obligaciones y las consecuencias que puede traer su incumplimiento.

Aforo limitado. ¡Apúntate ahora!

PROGRAMA

MODERA:

- **Javier Martín Fernández.** Socio Director de F&J Martín Abogados y catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense.

INTERVIENEN:

- **Alberto García Valera.** Director General de Tributos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- **Roberto Ochoa Torres.** Subdirector Adjunto de Fiscalidad Internacional de la Dirección General de Tributos del Mº de Hacienda y Función Pública.
- **Jesús Rodríguez Márquez.** Socio Director de Práctica Tributaria de F&J Martín Abogados. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.
- **Ignacio de Felipe.** Director de Asesoría Fiscal del Grupo Ferrovial.

¡Apúntate ahora!

DATOS PRÁCTICOS:

Día y hora: 24 de abril de 2018 de 19.00 a 21.00.

Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del CEU S. Pablo, C/ Julián Romea, 23, Madrid.

Quiénes deben asistir: in-house, abogados fiscalistas, asesores tributarios, responsables de cumplimiento normativo y Secretarios de Consejos de Administración.

Asistencia gratuita. Aforo limitado. Imprescindible RSVP.

